DEMARCACIÓN TERRITORIAL MURCIA

TERTULIA FISCAL

- Anulación de sanción sin retroacción (ejecución RTEA)
- Límites de la retroacción de actuaciones (ejecución RTEA)
- Autoliquidación firme: ¿rectificación o solicitud de nulidad?
- Devoluciones inactividad de la administración contencioso-administrativo (sin pasar por TEA)
- Digitalización: NFTs (Non Fungible Tokens), plataformas, etc.

PONENTE

Da. Mercedes Navarro Egea

Catedrática de Derecho Financiero y Tributaria de la Universidad de Murcia. Miembro de AEDAF

MODERADOR

D. Francisco Iniesta López-Matencio

Delegado Provincial de Murcia



ORGANIZA:

AEDAF D. T. MURCIA

LUGAR:

Universidad de Murcia - Facultad de Derecho Campus de la Merced - C/ Santo Cristo, 1

Salón de Juntas (anexo al Salón de Actos / entrada planta baja por patio central).

FECHAY HORA:

2 de junio de 2022 18:00 hs.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 00€

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Es necesaria la inscripción previa.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.

Si los inscritos desean que el ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la jornada pueden remitirla antes del 31/05/22 al e-mail: marketing@aedaf.es